

Extracción de minerales

1. Clasificación arancelaria

El sector de extracción de minerales comprende productos que se clasifican en las subpartidas arancelarias que se presentan a continuación:

Cuadro 1.1
Subpartidas arancelarias en las que clasifican los productos del sector de extracción de minerales.

SAC (6D)	Descripción
251910	Carbonato de magnesio natural (magnesita)
251990	Otras - magnesia electro profunda; magnesia calcinada a muerte; óxido de magnesio
252100	Castinas; piedras para la fabricación de cal o de cemento
252210	Cal viva
252220	Cal apagada
252230	Cal hidráulica
252310	Cementos sin pulverizar ("clinker")
252321	Cemento blanco, incluso coloreado artificialmente
252329	Los demás cementos Portland
252330	Cementos aluminosos
252390	Los demás cementos hidráulicos
252410	Crocidolita
252490	Los demás amianto (asbesto).
252510	Mica en bruto o exfoliada en hojas o en laminillas irregulares ("splittings")
252520	Mica en polvo
252530	Desperdicios de mica
252610	Esteatita natural, sin triturar ni pulverizar
252620	Esteatita natural, triturada o pulverizada
252810	Boratos de sodio naturales y sus concentrados (incluso calcinados)
252890	Los demás boratos naturales y sus concentrados
252910	Feldespato
252921	Espato flúor, con un contenido de fluoruro de calcio inferior o igual al 97% en peso
252922	Espato flúor, con un contenido de fluoruro de calcio superior al 97% en peso
252930	Leucita; nefelina y nefelina sienita
253010	Vermiculita, perlita y cloritas, sin dilatar
253020	Kieserita, epsomita (sulfatos de magnesio naturales)
253090	Las demás materias minerales no expresadas ni comprendidas en otra parte

2. Generalidades del mercado de extracción de minerales.

2.1 China: Producción¹

China, el mayor productor y consumidor de cemento del mundo, produjo 1.390 millones de toneladas de cemento en 2008, con un incremento del 5,2% con respecto al año anterior, según datos de la Asociación China del Cemento.

El porcentaje de crecimiento de esta producción fue 8,3 puntos porcentuales superior a la de 2007, a pesar de la crisis económica.

Un 61% de dicha producción correspondió a clinker (mezcla de calizas y otras materias) procedente de nuevas líneas de producción dentro de un proceso de reestructuración del sector chino en el que se están eliminando las plantas obsoletas. El plan de reestructuración tiene por objetivo reducir el consumo de energía y las emisiones contaminantes.

Los datos, compilados por la Asociación, provienen de la Comisión Nacional de Reforma y Desarrollo (principal órgano económico del Gobierno) y del Ministerio de Industria y Tecnología.

En cuanto al precio en fábrica, en agosto del 2008 el cemento chino alcanzó un récord de 310 yuanes por tonelada (45,4 dólares, 35,6 euros), pero descendió en diciembre de ese mismo año hasta los 302 yuanes (44,2 dólares).

Se estima que en 2010, la producción de cemento de China alcanzará 1.250 millones de toneladas, con una sobre producción de 250 millones de toneladas, por lo que la Comisión acelerará la eliminación de las líneas de fabricación de cemento poco productivas y con tecnología anticuada.

A juicio de la Comisión, es necesario concentrar la producción a través de las fusiones y las adquisiciones e imponer un mayor control sobre la producción sobrante.

Se espera que el número de las empresas de cemento se reduzcan a 3.500 y que con ello la producción anual ascienda de 200.000 toneladas a 400.000 toneladas en 2010.

¹ Esta Sección está basada en documentos de la Comisión para la Promoción de las Exportaciones (PROMPEX) de Perú. Disponible en línea en la siguiente dirección electrónica: <http://www.prompex.gob.pe> y de documento de la Agencia EFECOM "Producción china de cemento aumentó un 5,2% en 2008" del 12 de febrero del 2009.

2.2 China: Consumo²

Basado en la investigación por el Consejo Nacional de Desarrollo y Reforma (NDRC), de China el consumo de cemento se espera que crezca en un 6,3 por ciento a partir del 2008 a 1,54 billones de toneladas durante el 2009, debido a la mejora de la demanda de la infraestructura de transporte, logística de almacenamiento y proyectos.

El consumo de cemento en transporte, logística y en el sector de viviendas de almacenes se espera que pase del 27 por ciento a partir del 2008 a 180 millones de toneladas en el 2009, suficiente para compensar la demanda en la industria de bienes raíces.

Bajo el plan de estímulo económico del gobierno de 4 trillones de yuanes (\$ 586 billones), 300 billones de yuanes se destinarán a los sectores de transporte y logística, lo que atraerá a cerca de 700 billones de yuanes en inversiones de otras fuentes. Se espera que esa inmensa inversión traerá consigo una enorme demanda de cemento.

En un acontecimiento conexo, China National Building Material Co Ltd creará una empresa conjunta con capital de 1 billón de yuan (\$ 146 millones) para desarrollar el negocio del cemento en el norte de China.

La industria cementera de China ha adoptado la modernización y la mejora del proceso de producción de cemento y su tecnología, la molienda del cemento en China ha cambiado la técnica dominante de molienda por bolas por procesos de combinación de alto rendimiento de molino de bolas, molino vertical, prensa de rodillos y otros nuevos equipos de molienda. Además, los equipos de molienda de cemento, que son de fabricación local, se convertirán en más grandes y más eficientes, mejorando así la tecnología del cemento de China.

3. Comercio de China con el mundo

3.1 Importaciones

China importó en el sector de extracción de minerales un total de \$ 289,6 millones en el 2007, lo cual representa un incremento de \$76,7 millones en comparación con el 2005. Las cinco partidas más relevantes exportadas concentran un 81% del total importado en el sector.

El principal producto importado corresponde a “las demás materias minerales no expresadas ni comprendidas en otra parte”, con un monto de \$79,7 millones, lo cual corresponde a un 28% del total de importaciones del sector. Este producto proviene principalmente de países como Australia (53,3%), España (9,9%), Irán (8,2%) y Japón (7,4%).

El siguiente producto en importancia es “los demás boratos naturales y sus concentrados”, cuyas compras al exterior ascendieron en el 2007 a un monto de \$60,7. Los dos suplidores de estos

² Esta Sección está basada en documento de Konaxis China titulado “El Consumo De Cemento De China Puede Subir El 6,3% en 2009” del 31/3/2009.

productos son Turquía (98,6%) y Argentina (1,0%). La tercera fracción de mayor peso es “Los demás amianto (asbesto)” la cual no registra montos importados en el 2006 ni en el 2005, sin embargo en el 2007 alcanzó una suma de \$ 54,9 millones y su origen es principalmente Rusia.

Los siguientes productos son “otras - magnesia electroprofunda; magnesia calcinada a muerte; óxido de magnesio” y “los demás cementos portland”, suman \$36,9 millones, y los suplidores principales son Japón y EE.UU, respectivamente.

Cuadro 3.1
China: Principales productos importados del sector de extracción de minerales.

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones de US\$			Volumen en toneladas			País de origen (por importancia relativa)
		2005	2006	2007	2005	2006	2007	
253090	Las demás materias minerales no expresadas ni comprendidas en otra parte	91,6	98,7	79,7	376.876	537.205	387.407	- Australia (53,3%) - España (9,9%) - Irán (8,2%) - Japón (7,4%) - Myanmar (4,1%)
252890	Los demás boratos naturales y sus concentrados	35,8	49,5	60,7	89.085	124.189	152.981	- Turquía (98,6%) - Argentina (1,0%)
252490	Los demás amianto (asbesto).	-	-	54,9	-	-	250.418	- Rusia (84,9%) - Kazajstán (8,8%) - Brasil (3,6%) - Canadá (1,7%)
251990	Otras - magnesia electroprofunda; magnesia calcinada a muerte; óxido de magnesio	12,7	14,8	20,3	15.046	25.348	43.889	- Japón (33,5%) - Corea del Norte (16,6%) - EE.UU. (8,0%) - Israel (7,5%) - Taipei (7,0%)

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones de US\$			Volumen en toneladas			País de origen (por importancia relativa)
		2005	2006	2007	2005	2006	2007	
252329	Los demás cementos Portland	25,4	22,5	16,6	809.732	755.525	523.375	- EE.UU. (43,2%) - Indonesia (12,0%) - Dinamarca (11,8%) - Corea del Sur (7,9%) - Bélgica (4,7%)
Subtotal		165,5	185,5	232,1	1.290.738	1.442.268	1.358.070	
<i>Los demás</i>		47,4	57,6	57,5	455.328	502.260	282.453	
Total		212,9	243,0	289,6	1.746.066	1.944.528	1.640.523	

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio de China y Trademap.

3.2 Exportaciones

China es un exportador neto del sector de extracción de minerales, alcanza un monto de \$ 1.841,8 millones en el 2007, \$ 1.552 millones de dólares más que las importaciones del sector ese mismo año.

La subpartida que registra mayor nivel exportado es “los demás cementos portland”, en 2007 alcanzó \$558 millones, lo cual representa un 30% del total. Los principales destinos este producto son EE.UU. (37%) y Corea del Sur (8,1%). Este producto tuvo un crecimiento de 80% del 2005 al 2006, pero no fue un aumento sostenido, pues del 2006 al 2007 decayó un 20%. El segundo producto exportado es “cementos sin pulverizar (“clinker”)", con un 30% del total exportado del sector. Esta partida muestra un crecimiento significativo del 96% y se destina principalmente a España, Emiratos Árabes Unidos e Italia.

Las demás partidas se destinan principalmente a EE.UU, Japón, Holanda y Corea del Sur, entre otros. Estas representan un 26%.

Cuadro 3.2

China: Principales productos exportados del sector del sector de extracción de minerales.

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones de US\$			Volumen en miles toneladas			País de destino (por importancia relativa)
		2005	2006	2007	2005	2006	2007	

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones de US\$			Volumen en miles toneladas			País de destino (por importancia relativa)
		2005	2006	2007	2005	2006	2007	
252329	Los demás cementos Portland	388,6	699,5	558,1	11.189	19.042	14.253	- EE.UU. (37,0%) - Corea del Sur (8,1%) - Kazajstán (6,9%) - Angola (6,0%) - Nigeria (4,1%)
252310	Cementos sin pulverizar ("clinker")	278,6	455,8	545,5	10.783	16.723	17.814	- España. (46,6%) - Emiratos Árabes Unidos (16,3%) - Italia (6,0%) - Kuwait (5,5%) - Bangladesh (5,4%)
251990	Otras - magnesia electroprofunda; magnesia calcinada a muerte; óxido de magnesio	301,6	287,4	335,6	1.744	2.077	2.279	- Holanda (43,5%) - EE.UU. (21,2%) - Japón (6,4%) - Rusia (4,7%) - Turquía (3,9%)
252922	Espato flúor, con un contenido de fluoruro de calcio superior al 97% en peso	117,4	101,1	93,1	658	584	483	- EE.UU. (44,2%) - Japón (20,7%) - Holanda (12,1%) - Italia (9,7%) - Canadá (9,6%)
253010	Vermiculita, perlita y cloritas, sin dilatar	64,5	64,9	56,8	1.270	1.219	1.097	- Corea del Sur (39,7%) - Japón (28,4%) - EE.UU. (9,4%) - Holanda (3,8%) - Taipei (3,8%)
Subtotal		1.150,7	1.608,7	1.589,0	25.644	39.645	35.925	
<i>Los demás</i>		188,6	217,8	252,7	3.244	3.915	4.893	
Total		1.339,3	1.826,5	1.841,8	28.887	43.559	40.818	

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio de China (MOFCOM) y Trademap.

3.3 Precios promedio de importación y exportación, por unidad de medida.

En los cuadros 3.3.1 y 3.3.2 se incluyen los precios promedio unitarios de importación CIF y de exportación FOB de China para los productos del sector de extracción de minerales. Estos precios se calcularon por subpartida arancelaria a 6 dígitos, dividiendo el valor entre el volumen. Por lo tanto, deben tomarse únicamente como una estimación, primero por el nivel de agregación involucrado en su cálculo y, segundo, por tratarse de un promedio ponderado entre diferentes países de destino u origen (según sea el caso), e incluso entre diferentes proveedores o compradores dentro de cada país. Cabe resaltar además, que los precios promedio de las importaciones se calculan con valores CIF, lo que implica que incluyen seguro y flete, en tanto que los precios promedio de exportación no incluyen estos rubros.

Por esta razón, en algunos casos dependiendo del producto, los valores mostrados no necesariamente coinciden con los precios que se cotizan en los mercados internacionales.

Cuadro 3.3.1

China: Precios promedio de importación para los productos del sector de extracción de minerales, por unidad de medida, 2007.

SAC (6D)	Descripción	Precio unitario (US\$)	Unidad
251910	Carbonato de magnesio natural (magnesita)	0,20	kg
251990	Otras - magnesia electroprofunda; magnesia calcinada a muerte; óxido de magnesio	0,46	kg
252100	Castinas; piedras para la fabricación de cal o de cemento	0,42	kg
252210	Cal viva	1,04	kg
252220	Cal apagada	1,19	kg
252230	Cal hidráulica	0,32	kg
252310	Cementos sin pulverizar ("clinker")	0,03	kg
252321	Cemento blanco, incluso coloreado artificialmente	0,25	kg
252329	Los demás cementos Portland	0,03	kg
252330	Cementos aluminosos	0,61	kg
252390	Los demás cementos hidráulicos	0,63	kg
252410	Crocidolita	n.d	n.d
252490	Los demás amianto (asbesto).	0,22	kg
252510	Mica en bruto o exfoliada en hojas o en laminillas irregulares ("splittings")	0,26	kg
252520	Mica en polvo	0,86	kg
252530	Desperdicios de mica	0,04	kg
252610	Esteatita natural, sin triturar ni pulverizar	0,09	kg
252620	Esteatita natural, triturada o pulverizada	0,58	kg
252810	Boratos de sodio naturales y sus concentrados (incluso calcinados)	0,52	kg
252890	Los demás boratos naturales y sus concentrados	0,40	kg

SAC (6D)	Descripción	Precio unitario (US\$)	Unidad
252910	Feldespatos	0,26	kg
252921	Espato flúor, con un contenido de fluoruro de calcio inferior o igual al 97% en peso	0,11	kg
252922	Espato flúor, con un contenido de fluoruro de calcio superior al 97% en peso	0,43	kg
252930	Leucita; nefelina y nefelina sienita	0,50	kg
253010	Vermiculita, perlita y cloritas, sin dilatar	0,30	kg
253020	Kieserita, epsomita (sulfatos de magnesio naturales)	0,90	kg
253090	Las demás materias minerales no expresadas ni comprendidas en otra parte	0,21	kg

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio de China (MOFCOM)

Cuadro 3.3.2
China: Precios de exportaciones del sector de extracción de minerales,
por unidad de medida, 2007

SAC (6D)	Descripción	Precio unitario (US\$)	Unidad
251910	Carbonato de magnesio natural (magnesita)	0,04	kg
251990	Otras - magnesia electroprofunda; magnesia calcinada a muerte; óxido de magnesio	0,15	kg
252100	Castinas; piedras para la fabricación de cal o de cemento	0,01	kg
252210	Cal viva	0,05	kg
252220	Cal apagada	0,07	kg
252230	Cal hidráulica	0,31	kg
252310	Cementos sin pulverizar ("clinker")	0,03	kg
252321	Cemento blanco, incluso coloreado artificialmente	0,07	kg
252329	Los demás cementos Portland	0,04	kg
252330	Cementos aluminosos	0,47	kg
252390	Los demás cementos hidráulicos	0,03	kg
252410	Crocidolita	n.d	n.d
252490	Los demás amianto (asbesto).	0,26	kg
252510	Mica en bruto o exfoliada en hojas o en laminillas irregulares ("splittings")	0,17	kg
252520	Mica en polvo	0,15	kg
252530	Desperdicios de mica	0,24	kg

SAC (6D)	Descripción	Precio unitario (US\$)	Unidad
252610	Esteatita natural, sin triturar ni pulverizar	0,13	kg
252620	Esteatita natural, triturada o pulverizada	0,16	kg
252810	Boratos de sodio naturales y sus concentrados (incluso calcinados)	0,17	kg
252890	Los demás boratos naturales y sus concentrados	0,49	kg
252910	Feldespatos	0,01	kg
252921	Espato flúor, con un contenido de fluoruro de calcio inferior o igual al 97% en peso	0,16	kg
252922	Espato flúor, con un contenido de fluoruro de calcio superior al 97% en peso	0,19	kg
252930	Leucita; nefelina y nefelina sienita	0,09	kg
253010	Vermiculita, perlita y cloritas, sin dilatar	0,05	kg
253020	Kieserita, epsomita (sulfatos de magnesio naturales)	0,07	kg
253090	Las demás materias minerales no expresadas ni comprendidas en otra parte	0,06	kg

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio de China (MOFCOM).

4. Comercio bilateral Costa Rica-China

De acuerdo con los registros de PROCOMER, no se registran flujos de exportaciones desde Costa Rica hasta China. Sin embargo, si se registran montos importados desde China entre el período 2005-2007.

Los montos importados suman \$500 mil dólares, y se refieren a productos como “carbonato de magnesio natural (magnesita)”, “esteatita natural, triturada o pulverizada” y “otras - magnesia electroprofunda; magnesia calcinada a muerte; óxido de magnesio”.

Cuadro 4.1
Costa Rica: Principales productos importados desde China para el sector de extracción de minerales

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones de US\$			Volumen en toneladas		
		2005	2006	2007	2005	2006	2007
251910	Carbonato de magnesio natural (magnesita)	-	-	<1	-	-	646
252620	Esteatita natural, triturada o pulverizada	<1	<1	<1	558	942	959

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones de US\$			Volumen en toneladas		
		2005	2006	2007	2005	2006	2007
251990	Otras - magnesia electroprofunda; magnesia calcinada a muerte; óxido de magnesio	<1	<1	<1	306	631	324
Total		0,2	0,4	0,5	882	1.595	1.947

Fuente: COMEX, con cifras del BCCR.

5. Aranceles de importación en China

Aranceles consolidados y aplicados:

Los aranceles que China aplica son iguales, o menores en un 1%, a los consolidados en la OMC, con excepción de dos fracciones 25309010 y 25210000, las cuáles presentan una diferencia de 3 puntos porcentuales³. Los aranceles aplicados varían entre 0% y 8%.

La línea arancelaria de menor arancel (0%) es 25309020 “Minerales de metales de las tierras raras” y los productos de mayor arancel (8%) son: “residuos de cemento, con o sin color”, “cemento Portland (excepto blanco), con o sin color”; así como, “los demás cementos hidráulicos, con o sin color”.

Cuadro 5.1
Aranceles consolidados y aplicados para la importación en China por líneas arancelarias a 8 dígitos, sector de extracción de minerales.

Fracción HS07	Descripción	Consolidado OMC	NMF Aplicado
25191000	Natural magnesium carbonate (magnesite)	3	3
25199010	Fused magnesia	4	3
25199020	Dead-burned (sintered) magnesia	4	3
25199030	Light-burned magnesia	4	3
25199091	Magnesium oxide, chemically pure	4	3
25199099	Magnesium oxide, excl. chemically pure	4	3
25201000	Gypsum; anhydrite	6	5
25202010	Plasters for dentistry, whether or not coloured, with or without small quantities of accelerators or retarders	6	5
25202090	Plasters other than those for dentistry, whether or not coloured, with or without small quantities of accelerators or	6	5

³ No se tiene registro de los aranceles consolidados para 7 fracciones arancelarias.

Fracción HS07	Descripción	Consolidado OMC	NMF Aplicado
	retarders		
25210000	Limestone flux; limestone & other calcareous stone, used for the manufacture of lime or cement	8	5
25221000	Quicklime	6	5
25222000	Slaked lime	6	5
25223000	Hydraulic lime	6	5
25231000	Cement clinkers, whether or not coloured	8	8
25232100	White cement, whether or not artificially coloured	6	6
25232900	Portland cement (excl. white), whether or not coloured	8	8
25233000	Aluminous cement, whether or not coloured	6	6
25239000	Other hydraulic cements, whether or not coloured	8	8
25241000	Crocidlite		5
25249010	Asbestos of long staple		5
25249090	Asbestos other than crocidlite and asbestos of long staple		5
25251000	Crude mica & mica rifted into sheets or splittings	6	5
25252000	Mica powder	6	5
25253000	Mica waste	6	5
25261010	Natural steatite, not crushed, not powdered, whether or not roughly trimmed or merely cut into blocks or slabs of a rectangular (incl. square) shape	3	3
25261020	Talc, not crushed, not powdered, whether or not roughly trimmed or merely cut into blocks or slabs of a rectangular (incl. square) shape	3	3
25262010	Natural steatite, crushed or powdered	3	3
25262020	Talc, crushed or powdered	3	3
25281000	Natural sodium borates & concentrates thereof (calcined or not)	3	3

Fracción HS07	Descripción	Consolidado OMC	NMF Aplicado
25289000	Natural borates (excl. sodium) & concentrates thereof , calcined or not; natural boric acid containing not more than 85% of H3BO3 calculated on the dry weight	6	5
25291000	Felspar	3	3
25292100	Fluorspar containing by weight ≤97% of calcium fluoride	3	3
25292200	Fluorspar containing by weight > 97% of calcium fluoride	3	3
25293000	Leucite; nepheline & nepheline syenite	6	5
25301010	Chlorites, unexpanded		5
25301020	Vermiculite and perlite, unexpanded		5
25302000	Kieserite, epsomite (natural magnesium sulphates)	3	3
25309010	Mineral medicinal substances	6	3
25309020	Ores of rare-earth metals	0	0
25309091	Wallastonite		3
25309099	Mineral substances, nes		3

Fuente: Ministerio de Comercio de China, y base de datos OMC.

Aranceles preferenciales:

En su TLC con Chile, China concedió dos períodos de desgravación, libre comercio inmediato para 36 líneas arancelarias (90%). Las 4 partidas restantes se desgravarán a un plazo de 10 años, estos productos son: yesos para odontología, con o sin color; yesos distintos de los de odontología, con o sin color; cal viva; y boratos naturales (excluido sodio) y concentrados, calcinados o no.

Cuadro 5.2
Desgravación arancelaria de China en el TLC con Chile para los productos del sector de extracción de minerales.

Fracción HS05	Descripción	Tasa base TLC Chile-China	Desgravación TLC Chile-China
25191000	Natural magnesium carbonate (magnesite)	3	LCI
25199010	Fused magnesia	3	LCI
25199020	Dead-burned (sintered) magnesia	3	LCI
25199030	Light-burned magnesia	3	LCI
25199091	Magnesium oxide, chemically pure	3	LCI

Fracción HS05	Descripción	Tasa base TLC Chile-China	Desgravación TLC Chile-China
25199099	Magnesium oxide, excl. chemically pure	3	LCI
25201000	Gypsum; anhydrite	5	LCI
25202010	Plasters for dentistry, whether or not coloured, with or without small quantities of accelerators	5	10 años
25202090	Plasters other than those for dentistry, whether or not coloured, with or without small quantities	5	10 años
25210000	Limestone flux; limestone & other calcareous stone, used for the manufacture of lime or cement	5	LCI
25221000	Quicklime	5	10 años
25222000	Slaked lime	5	LCI
25223000	Hydraulic lime	5	LCI
25231000	Cement clinkers, whether or not coloured	8	LCI
25232100	White cement, whether or not artificially coloured	6	LCI
25232900	Portland cement (excl. white), whether or not coloured	8	LCI
25233000	Aluminous cement, whether or not coloured	6	LCI
25239000	Other hydraulic cements, whether or not coloured	8	LCI
25240010	Long-staple asbestos	5	LCI
25240090	Asbestos other than long-staple	5	LCI
25251000	Crude mica & mica rifted into sheets or splittings	5	LCI
25252000	Mica powder	5	LCI
25253000	Mica waste	5	LCI
25261010	Natural steatite, not crushed, not powdered, whether or not roughly trimmed or merely cut into	3	LCI
25261020	Talc, not crushed, not powdered, whether or not roughly trimmed or merely cut into blocks or	3	LCI
25262010	Natural steatite, crushed or powdered	3	LCI
25262020	Talc, crushed or powdered	3	LCI
25281000	Natural sodium borates & concentrates thereof (calcined or not)	3	LCI

Fracción HS05	Descripción	Tasa base TLC Chile-China	Desgravación TLC Chile-China
25289000	Natural borates (excl. sodium) & concentrates thereof , calcined or not; natural boric acid con	5	10 años
25291000	Felspar	3	LCI
25292100	Fluorspar containing by weight ≤97% of calcium fluoride	3	LCI
25292200	Fluorspar containing by weight > 97% of calcium fluoride	3	LCI
25293000	Leucite; nepheline & nepheline syenite	5	LCI
25301010	Chlorites, unexpanded	5	LCI
25301020	Vermiculite and perlite, unexpanded	5	LCI
25302000	Kieserite, epsomite (natural magnesium sulphates)	3	LCI
25309010	Mineral medicinal substances	3	LCI
25309020	Ores of rare-earth metals	0	LCI
25309091	Wallastonite	3	LCI
25309099	Mineral substances, nes	3	LCI

Fuente: Ministerio de Comercio de China, OMC y DIRECON/Chile.

Por otro lado, en su TLC con Perú, China concedió libre comercio inmediato para todas las fracciones del sector, con excepción de la línea arancelaria 5289000 “boratos naturales (excluido sodio) y concentrados, calcinados o no”, a la cual se le estableció un plazo de desgravación de 10 años.

Cuadro 5.3
Desgravación arancelaria de China en el TLC con Perú para los productos del sector de extracción de minerales.

Fracción HS07	Descripción	Tasa base TLC Perú-China	Desgravación TLC Perú-China
25191000	Natural magnesium carbonate (magnesite)	3,0	A
25199010	Fused magnesia	3,0	A
25199020	Dead-burned (sintered) magnesia	3,0	A
25199030	Light-burned magnesia	3,0	A
25199091	Magnesium oxide, chemically pure	3,0	A
25199099	Magnesium oxide, excl. chemically pure	3,0	A
25201000	Gypsum; anhydrite	5,0	A

Fracción HS07	Descripción	Tasa base TLC Perú-China	Desgravación TLC Perú-China
25202010	Plasters for dentistry, whether or not coloured, with or without small quantities of accelerators or retarders	5,0	A
25202090	Plasters other than those for dentistry, whether or not coloured, with or without small quantities of accelerators or retarders	5,0	A
25210000	Limestone flux; limestone & other calcareous stone, used for the manufacture of lime or cement	5,0	A
25221000	Quicklime	5,0	A
25222000	Slaked lime	5,0	A
25223000	Hydraulic lime	5,0	A
25231000	Cement clinkers, whether or not coloured	8,0	A
25232100	White cement, whether or not artificially coloured	6,0	A
25232900	Portland cement (excl. white), whether or not coloured	8,0	A
25233000	Aluminous cement, whether or not coloured	6,0	A
25239000	Other hydraulic cements, whether or not coloured	8,0	A
25241000	Crocidlite	5,0	A
25249010	Asbestos of long staple	5,0	A
25249090	Asbestos other than crocidlite and asbestos of long staple	5,0	A
25251000	Crude mica & mica rifted into sheets or splittings	5,0	A
25252000	Mica powder	5,0	A
25253000	Mica waste	5,0	A
25261010	Natural steatite, not crushed, not powdered, whether or not roughly trimmed or merely cut into blocks or slabs of a rectangular (incl. square) shape	3,0	A
25261020	Talc, not crushed, not powdered, whether or not roughly trimmed or merely cut into blocks or slabs of a rectangular (incl. square) shape	3,0	A
25262010	Natural steatite, crushed or powdered	3,0	A

Fracción HS07	Descripción	Tasa base TLC Perú-China	Desgravación TLC Perú-China
25262020	Talc, crushed or powdered	3,0	A
25281000	Natural sodium borates & concentrates thereof (calcined or not)	3,0	A
25289000	Natural borates (excl. sodium) & concentrates thereof , calcined or not; natural boric acid containing not more than 85% of H3BO3 calculated on the dry weight	5,0	C
25291000	Felspar	3,0	A
25292100	Fluorspar containing by weight ≤97% of calcium fluoride	3,0	A
25292200	Fluorspar containing by weight > 97% of calcium fluoride syenite	3,0	A
25293000	Leucite; nepheline & nepheline	5,0	A
25301010	Chlorites, unexpanded	5,0	A
25301020	Vermiculite and perlite, unexpanded	5,0	A
25302000	Kieserite, epsomite (natural magnesium sulphates)	3,0	A
25309010	Mineral medicinal substances	3,0	A
25309020	Ores of rare-earth metals	0,0	A
25309091	Wallastonite	3,0	A
25309099	Mineral substances, nes	3,0	A

Categorías: A: Libre comercio inmediato; C: 10 años.

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo/Perú.

6. Aspectos relacionados con normas y reglamentaciones técnicas.

El sistema regulatorio de China tiene algunas particularidades que son importantes de aclarar, y es el hecho que si bien las normas chinas son voluntarias también algunas son de acatamiento obligatorio. Por ello, en el presente estudio si bien las regulaciones se denominan normas, entiéndase que para nuestros efectos son reglamentos técnicos (obligatorios), de conformidad con la terminología establecida en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC.

Norma Nacional de la República Popular China - Cemento Portland y Cemento Portland Ordinario (Norma GB 175-1999): Esta norma especifica definiciones, requisitos técnicos, la pruebas, métodos, normas de inspección, embalaje, etiquetado, transporte y dosificación del cemento Portland y cemento Portland ordinario.

7. Reglas de Origen

Para efectos de referencia se incluyen las reglas de origen específicas acordadas en el marco de los Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados por China recientemente, a saber el TLC entre China y Chile, TLC entre China y Nueva Zelanda y TLC entre China y Perú.

En el TLC entre China y Chile la normativa de origen está contenida en el Capítulo IV y en el Anexo 3. En el TLC entre China y Nueva Zelanda está contenida en el Capítulo 4 y en el Anexo 5 y en el TLC entre China y Perú la numeración de los capítulos y anexos aún está pendiente de definición, dado que todo el Acuerdo está sujeto a la revisión legal.

En dichos anexos se establecen las condiciones que determinan el carácter originario de las mercancías. En ese sentido, algunos productos son claramente originarios, por el ejemplo los productos cosechados, animales vivos nacidos y criados, minerales extraídos, productos obtenidos de animales vivos y los productos de la pesca marítima, entre otros⁴.

Adicionalmente, existen mercancías que, debido a la especialización en la producción de materias primas a nivel mundial, incorporan insumos importados de países que no forman parte del Tratado. Para estos casos, se define una regla de origen específica, que establece la “transformación sustancial” que deben sufrir los insumos importados para que el producto final sea considerado originario. Este cambio se puede definir utilizando dos metodologías: cambio de clasificación arancelaria o valor de contenido regional. La primera se refiere al cambio de clasificación que debe tener una materia prima con respecto a la clasificación del producto final, en tanto que la segunda metodología se relaciona con el porcentaje de valor agregado que se incorpora en el país de producción al producto final para calificar como originario.

A continuación se detallan las reglas de origen específicas (ROE) aplicables a los productos contenidos en este estudio sectorial, tomando como referencia los Tratados anteriormente mencionados:

TLC entre China y Chile		TLC entre China y Nueva Zelanda		TLC entre China y Perú	
Clasificación/ Descripción	ROE[1]	Clasificación/ Descripción	ROE[2]	Clasificación/ Descripción	ROE[3]
Capítulo 25- Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	El valor de contenido regional no será menor al 50%	2519.10- Carbonato de magnesio natural (magnesita)	Un cambio de la subpartida 2519.10 desde cualquier otro capítulo.	2519.10- Carbonato de magnesio natural (magnesita)	Un cambio desde cualquier otro capítulo
		2519.90- Los demás	Un cambio de la subpartida 2519.90 desde cualquier otra subpartida.	2519.90- Los demás	Un cambio desde cualquier otra subpartida

⁴ La definición de “mercancías totalmente obtenidas” están contenidas en el Capítulo IV, artículo 16 del TLC entre China-Chile; en el Capítulo 4, artículo 20 del TLC China-Nueva Zelanda y en el Capítulo XX, artículo 3 del TLC China-Perú.

TLC entre China y Chile		TLC entre China y Nueva Zelanda		TLC entre China y Perú	
Clasificación/ Descripción	ROE[1]	Clasificación/ Descripción	ROE[2]	Clasificación/ Descripción	ROE[3]
		2521 -Castinas; piedras para la fabricación de cal o de cemento	Un cambio de la partida 2521 desde cualquier otro capítulo.	2521 -Castinas; piedras para la fabricación de cal o de cemento	Un cambio desde cualquier otro capítulo
		2522 -Cal viva, cal apagada y cal hidráulica, excepto el óxido y el hidróxido de calcio de la partida 28.25	Un cambio de la partida 2522 desde cualquier otra partida.	2522.10	Un cambio desde cualquier otra partida
				2522.20	Un cambio desde cualquier otra subpartida
				2522.30	Un cambio desde cualquier otra partida
		2523.10 -Cementos sin pulverizar ("clinker")	Un cambio de la subpartida 252310 desde cualquier otra partida.	2523.10 -Cementos sin pulverizar ("clinker")	Un cambio desde cualquier otra partida
		2523.21 Cemento blanco, incluso coloreado artificialmente	Un cambio de la subpartida 252321 desde cualquier otra subpartida, excepto de la subpartida 252329 a 252390.	2523.21 Cemento blanco, incluso coloreado artificialmente	Un cambio desde cualquier otra partida
		2523.29 Los demás	Un cambio de la subpartida 252329 desde cualquier otra subpartida, excepto de la subpartida 252321 a 252390.	2523.29 Los demás	Un cambio desde cualquier otra partida
		2523.30 Cementos aluminosos	Un cambio de la subpartida 252330 desde cualquier otra partida.	2523.30 Cementos aluminosos	Un cambio desde cualquier otra partida
		2523.90 Los demás cementos hidráulicos	Un cambio de la subpartida 252390 desde cualquier otra partida.	2523.90 Los demás cementos hidráulicos	Un cambio desde cualquier otra partida
		2524 - Amianto (asbesto)	Un cambio de la partida 2524 desde cualquier otro capítulo.	2524.10 Crocidolita	Un cambio desde cualquier otro capítulo
				2524.90 Los demás	Un cambio desde cualquier otro capítulo

TLC entre China y Chile		TLC entre China y Nueva Zelanda		TLC entre China y Perú	
Clasificación/ Descripción	ROE[1]	Clasificación/ Descripción	ROE[2]	Clasificación/ Descripción	ROE[3]
		2525.10 -Mica en bruto o exfoliada en hojas o en laminillas irregulares ("splittings").	Un cambio de la subpartida 252510 desde cualquier otro capítulo.	2525.10 -Mica en bruto o exfoliada en hojas o en laminillas irregulares ("splittings").	Un cambio desde cualquier otro capítulo
		2525.20 -Mica en polvo	Un cambio de la subpartida 252520 desde cualquier otro capítulo.	2525.20 -Mica en polvo	Un cambio desde cualquier otro capítulo
		2525.30 -Desperdicios de mica	El país de origen será el país en el cual la mercancía de esta subpartida es derivada	2525.30 -Desperdicios de mica	Estas mercancías deben ser derivadas de: (i) operaciones de manufactura realizadas en China o Perú, o (ii) mercancías usadas recolectadas en China o Perú; siempre que dichas mercancías sirvan sólo para la recuperación de materias primas
		2526.10 - Sin triturar ni pulverizar	Un cambio de la subpartida 252610 desde cualquier otro capítulo.	2526.10 - Sin triturar ni pulverizar	Un cambio desde cualquier otro capítulo
		2526.20 Triturados o pulverizados	Un cambio de la subpartida 252620 desde cualquier otra subpartida	2526.20 Triturados o pulverizados	Un cambio desde cualquier otro capítulo
		2528 - Boratos naturales y sus concentrados (incluso calcinados), excepto los boratos extraídos de las salmueras naturales; ácido bórico natural con un contenido de h3bo3 inferior o igual al 85%, calculado sobre producto seco	Un cambio de la partida 2528 desde cualquier otro capítulo.	2528.10 Boratos de sodio naturales y sus concentrados (incluso calcinados)	Un cambio desde cualquier otro capítulo
		2529 -feldespato; leucita; nefelina y nefelina sienita;	Un cambio de la partida 2529 desde	2528.90 Los demás	Un cambio desde cualquier otro capítulo
				2529.10 Feldespato	Un cambio desde cualquier otro capítulo

TLC entre China y Chile		TLC entre China y Nueva Zelanda		TLC entre China y Perú	
Clasificación/ Descripción	ROE[1]	Clasificación/ Descripción	ROE[2]	Clasificación/ Descripción	ROE[3]
		espato fluor	cualquier otro capítulo.	2529.21 Con un contenido de fluoruro de calcio inferior o igual al 97% en peso	Un cambio desde cualquier otro capítulo
				2529.22 Con un contenido de fluoruro de calcio superior al 97% en peso	Un cambio desde cualquier otro capítulo
				2529.30 Leucita; nefelina y nefelina sienita	Un cambio desde cualquier otro capítulo
		2530 -Materias minerales no expresadas ni comprendidas en otra parte	Un cambio de la partida 2530 desde cualquier otra partida.	2530.10 Vermiculita, perlita y cloritas, sin dilatar	Un cambio desde cualquier otro capítulo
				2530.20 Kieserita, epsomita (sulfatos de magnesio naturales)	Un cambio desde cualquier otro capítulo
				2530.90 Las demás	Un cambio desde cualquier otro capítulo

[1] Regla de origen de conformidad con el Anexo 3 del TLC entre China y Chile.

[2] Regla de origen de conformidad con el Anexo 5 del TLC entre China y Nueva Zelanda

[3] Regla de origen de conformidad con el Anexo XX del TLC entre China y Perú.